



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de noviembre de 1976

Número 66

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Rincón Grande y Anexos, Municipio de Tlatlaya, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria:

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "RINCON GRANDE Y ANEXOS", Municipio de Tlatlaya, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 6821 de fecha 28 de noviembre de 1974, el C. Delegado Agrario del Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta iniciara juicio privativo de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y constan en el expediente las convocatorias de fechas 4 y 13 de noviembre de 1974, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios que tuvo verificativo el 21 de noviembre de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, y que se indican en el segundo punto resolutivo, y se confirmen los derechos agrarios de 87 campesinos del censo básico, beneficiados en la resolución presidencial de 3 de abril de 1957, publicada en el "Diario

Oficial" de la Federación el 11 de mayo de 1957, quienes se encuentran en la actualidad cultivando sus unidades de dotación y que se indican en el tercer punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 20 de diciembre de 1974, a los ejidatarios afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 9 de enero de 1975, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios propuestos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, lo que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 3 de octubre de 1975; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios agrarios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley por

Tomo CXXII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de Nov. de 1976 | No. 66

SUMARIO

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Rincón Grande y Anexos, Municipio de Tlatlaya, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS y GENERALES

(viene de la página uno)

haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, es procedente privarlos de sus derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 21 de noviembre de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 84, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "RINCÓN GRANDE Y ANEXOS", Municipio de Tlatlaya, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación, por más de dos años consecutivos, a los C. 1.—Buenaventura Velázquez Flores, 2.—Gumersindo Velázquez Flores, 3.—Catalino Echeverría Morales, 4.—Antonio Castañeda Ocampo, 5.—Estiquio Hernández Arce, 6.—Natividad Vargas Vda. de Romérez, 7.—Moisés Arzate Vallejo, 8.—Juan Pérez Rodríguez, 9.—Beatriz Bravo Vda. de

Benítez, 10.—Fructuoso Salazar Hernández, 11.—Alejandro Gómez Benítez, 12.—Liborio Mercado Salinas, 13.—Sixta González Vda. de Gómez, 14.—Rutilo Núñez Jaimes, 15.—Crescencio Ocampo Miranda, 16.—Bernardina Pérez Vda. de Rojo, 17.—Antonio de Paz Núñez, 18.—Manuel Campuzano Vergara, 19.—Modesto Betancourt González, 20.—Heliodoro Betancourt González, 21.—Rubén Campuzano Vergara, 22.—Esequiel Duarte Hernández, 23.—Juan Reyes Fuentes, 24.—Viviano Mercado Jaimes, 25.—Victoriano Pérez Molina, 26.—Victoriano Pérez Segura, 27.—Victoriano Rayo García, 28.—Miguel García Avila, 29.—Odilón Pérez Pérez, 30.—Primitiva Pérez Vda. de Salgado, 31.—Basilio Rodríguez Pérez, 32.—Martín Mondragón Pérez, 33.—Juan Velázquez Villalobos, 34.—Vicente Hernández de Paz, 35.—Santiago Benítez Flores, 36.—Othón Pérez Hernández, 37.—Platón Consuelo Ochoa, 38.—Víctor Pérez Molina, "ANEXO CACAHUACANCHE", 39.—Esteban Hernández Campuzano, 40.—Emeterio Hernández Curiel, 41.—Crescencio Basave Vázquez, 42.—Encarnación Hernández Curiel, 43.—Lucio Flores Aíber, "ANEXO EL ZOPILOTE"; 44.—Elpidio Ferrera Salas, 45.—Ignacio Saucedo Mondragón, 46.—Jesús López Salinas, 47.—Lorenzo Gorostieta Jaimes, 48.—Hermenegildo Hernández Ortiz, 49.—Salustia Trujillo Vda. de Morales, 50.—Luis Pinedo Flores.

51.—Bonifacio Pineda Morales, 52.—José Urquiza Estrada, 53.—Ignacio Nájera Ramírez, 54.—Sofía Gorostieta Vda. de Ortiz, 55.—Prisciliano de Jesús Jacinto, 56.—Odilón Nájera García, 57.—Erasmus Granados Benítez, 58.—Manuela J. Vda. de Gorostieta, 59.—Antonio Rebolgar Salinas, "ANEXO VUELTA DEL RIO" 60.—Petronila Granados Vda. de Flores, 61.—Zeferina Domínguez Castañeda, 62.—Magdalena Torres Jaimes, 63.—Cirilo Nájera Ramírez, 64.—Adolfina Granados Vda. de Vázquez, 65.—Pablo Nájera García, 66.—Lázaro Martínez Flores, 67.—Nicolás Albíter Martínez, 68.—Guadalupe Granados Sánchez, 69.—Juana Avilés Ramírez, 70.—Valente Avilés Nava, 71.—Perfecto Ortiz Arellano, 72.—Aurelio Jaimes Solórzano, 73.—Alfonso Nájera Granados, 74.—Pedro González Solórzano, 75.—Sacramento Aguirre Arellano, 76.—Erasto Tinoco Solórzano, 77.—Francisco Novoa Solórzano, 78.—Emeterio de la Sancha Rodríguez, 79.—Eulogio Torres Jaimes, 80.—Evodio Tinoco Mucio, 81.—Hilario Osorio Flores, 82.—Cristóbal Rivera Martínez, 83.—Santiago Valencia Sánchez, 84.—Vicente Aguilar Velázquez, 85.—Gumersindo Flores Ochoa, 86.—Celestino Pérez García, 87.—Claudio Ríos Martínez "ANEXO RANCHOS NUEVOS", 88.—Juan Aguilar Castañeda, 89.—Celestino Jaimes Puntos, 90.—Sofía Martínez Santos, 91.—Félix

Medina Campuzano, 92.—Leodegario Mercado Palmacedo, 93.—Antíoco Mirafuentes Morales, 94.—Marcelino Mojica Giles, 95.—Simón Ocampo Pérez García y 98.—Soledad Castrejón Vda. de Arón.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "RINCON GRANDE Y ANEXOS", Municipio de Tlatloya, del Estado de México, a los CC. 1.—Gregorio Albarrán Vences, 2.—Bernabé Hernández Vences, 3.—Felipe Jaimes Pérez, 4.—Catalino López Castañeda, 5.—Bruna Arzate Salazar, 6.—Francisco Rayo Mondragón, 7.—J. Ascensión Granados López, 8.—Felipe Pérez Rodríguez, 9.—Isaías Mercado Pérez, 10.—J. Loreto Flores Aguirre, 11.—María Socorro Aguirre Benítez, 12.—Felipe Mercado Pérez, 13.—Prócoro Ramón Castrejón, 14.—Tiburcio Mercado Pérez, 15.—Adrián Gómez Salgado, 16.—J. Trinidad Zamora Maya, 17.—Obdulia Mojica Vda. de Paz, 18.—Efraín Pérez Albarrán, 19.—María Natividad Reyes Fuentes, 20.—J. Jesús Betancourt Hinojosa, 21.—Santiago Ramírez Gómez, 22.—Paulina Duarte Ramírez, 23.—Severiano Mojica Flores, 24.—Leobardo Araballoy González, 25.—Elisea Ocampo Vda. de Pérez, 26.—Daniel Cruz Flores, 27.—Elpidio Rayo Aguirre, 28.—Altagracia Acuña Rodríguez, 29.—Francisco Pérez Benítez, 30.—Arturo Salgado Pérez, 31.—Rosa Mercado Vda. de Rodríguez, 32.—Gonzalo Benítez Rodríguez, 33.—J. Jesús Ocampo Gama, 34.—Fausto Hernández Pérez, 35.—Ruperto Benítez Rodríguez, 36.—Genaro Albarrán Ortiz, 37.—Albino Pérez Rodríguez, 38.—Catalino Mojica Ocampo, "ANEXO CACAHUACANCHE", 39.—Eusebio Hidalgo Vences, 40.—Genaro Albarrán Hernández, 41.—Enrique Basave Vázquez, 42.—Cenón Albarrán Hernández, 43.—Othón Benítez González, "ANEXO EL ZAPOTE", 44.—Gelacio Saucedo Solís, 45.—Andrea Pérez Vda. de Saucedo, 46.—Encarnación Saucedo Méndez, 47.—Ascensión Benavides Aguirre, 48.—J. Jesús García Hernández, 49.—Hermenegido Benavides Silva, 50.—Juan Pineda Ríos.

51.—Perfecto Flores Plancarte, 52.—Francisco Estrada Nambo, 53.—Pedro Martínez Díaz, 54.—Ignacio Saucedo Solís, 55.—Felipe Saucedo Pérez, 56.—Ascensión Flores Plancarte, 57.—Eusebio Saucedo Aguirre, 58.—Marcelino Benavides Delgado, 59.—Pedro Saucedo Aguirre, "ANEXO VUELTA DEL RIO", 60.—Octavio Gutiérrez Granados, 61.—Silvestre Granados Hernández, 62.—Martín Martínez Domínguez, 63.—Juan Avilés Flores, 64.—J. Isabel Ríos Méndez, 65.—Ricarda González Vda. de Aguilar, 66.—Eleazar Luvianos Jaime, 67.—Margarita Sánchez Vda. de Albiter, 68.—Antonio Granados Hernández, 69.—Josafat Avilés Flores, 70.—Máximo Flores Casas, 71.—Alejandro Méndez Albiter, 72.—María Santos Granados Arzate, 73.—Cayetano de

Paz Medina, 74.—Alejandro Millán Jaimes, 75.—Gregorio Mojica Salazar, 76.—Isidra Mojica Salazar, 77.—Benjamin Ramírez V., 78.—Juan Ramírez Vargas, 79.—Gabriel Ramírez Vargas 80.—J. Rosalío Saucedo Méndez, 81.—Epitania Flores Bravo, 82.—Enrique Martínez Gochis, 83.—Francisco Valencia Granados, 84.—Pedro Benavides Delgado, 85.—Petra Flores Pineda, 86.—María Raúl Ríos Vda. de Pérez, 87.—Juan González Violante, "ANEXO RANCHOS NUEVOS", 88.—Felipe Olea Ocampo, 89.—Petra Campos Sánchez, 90.—Cirenio Martínez Casas, 91.—Ambrosio Aguirre Palmacedo, 92.—Eduardo Jaime Casas, 93.—Arnulfo Mirafuentes Sánchez, 94.—Vicentino Estrada Elizaide, 95.—Natividad Reyes Vda. de Ocampo, 96.—Juan Martínez Mercado, 97.—Andrés Jaimes Aguirre y 98.—Bartolo Rivera Díaz; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Se confirman los derechos agrarios de 87 campesinos del censo básico, beneficiados en la resolución presidencial de 3 de abril de 1957, y publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 11 de mayo de 1957, quienes se encuentran en la actualidad cultivando sus unidades de dotación a los CC. "RINCON GRANDE", 1.—Esteban Rayo Mondragón, 2.—Francisco Rayo Mondragón, 3.—Gabriel Ramírez Martínez, 4.—Félix Pérez Consuelo, 5.—Onésimo Pérez Mondragón, 6.—Ciríaco Ramírez Vargas, 7.—Juan González Violán, 8.—Macario Cervantes Díaz, 9.—Inocente Pérez Aguirre, 10.—Rufino Granados Hernández, 11.—Antonio Roque Betancourt, 12.—Remedios Rayo Mondragón, 13.—Miguel Pérez Hernández, 14.—Celestino Rogel Rodríguez, 15.—Luis Bautista Aguirre, 16.—Agustín Hernández Pérez, 17.—Arturo Salgado Pérez, 18.—Raymundo Pérez Castañeda, 19.—Cartóforo Benítez Flores, 20.—Francisco Ocampo Cano, 21.—Félix Hernández Avilés, 22.—Albino Pérez Rodríguez, 23.—Anacleto Benítez Arzate, 24.—Lucio Gómez Mendoza, 25.—Encarnación Ramos Muñoz, 26.—Juan Hernández Pérez, 27.—Filemón Benítez Arzate, 28.—Irineo López Izquierdo, 29.—Arturo Mondragón Granados, "ANEXO CACAHUACANCHE", 30.—Ladislao Albarrán Benítez, 31.—Julio Basave Barona, 32.—Leodegario Albarrán Benítez, 33.—Félix Ortiz Albarrán, "ANEXO EL ZAPOTE", 34.—Miguel Ángel Méndez, 35.—Pedro García Hernández, 36.—Nazarío Saucedo Torres, 37.—Pedro Saucedo Mondragón, 38.—Estanislao Saucedo Pérez, 39.—Cirenio López Gutiérrez, 40.—Cliserio Saucedo Pérez, 41.—Marcelino Martínez Martínez, 42.—Remedios Ortiz Reynoso, 43.—Simplicia Cardoso Vda. de Rojo, 44.—Felipe García Hernández, 45.—Juan Benavides Guerra, 46.—Pedro Plancarte Campuzano, 47.—Matilde Beltrán López, 48.—Alonso Molina García, 49.—Abun-

dio Granados Arzate, 50.—Francisco Granados Arzate, 51.—Alfredo Granados Arzate, 52.—Gumersindo Sagal García, 53.—Néstor Sagal García, 54.—Eleazar Sagal García, 55.—Pánfilo Avilés Granados, 56.—Elpidio Benavides Silva, 57.—Liborio Benavides Silva, 58.—Francisco Flores Pineda, 59.—Irineo Hernández Beltrán, 60.—Francisco Salgado Ocampo, "ANEXO VUELTA DEL RIO", 61.—Fausto Alfíber Martínez, 62.—Mauro Méndez Plancarte, 63.—Juan Jaimes Ríos, 64.—Crescencio Avilés Flores, 65.—Emilio Cesáreo Sánchez, 66.—Ageo Rangel Carbajal, 67.—Domingo Mantañez Mondragón, 68.—Tomás de la Sancha Rodríguez, 69.—Adolfo Roguel Carbajal, 70.—Cireneo Rogel Carbajal, 71.—José Méndez Plancarte, 72.—Taurino Méndez Plancarte, 73.—Vicente Albiter Osorio, 74.—Hilario López Gutiérrez, 75.—Agustín Torres Benítez, 76.—Agustín Pérez Segura, 77.—Víctor Pérez Segura, 78.—Epifania Méndez Plancarte, 79.—Susana Flores Vda. de Martínez, 80.—Tomás Flores Pineda, 81.—Juan Ríos Aguirre, 82.—Juan Ríos Amador, "ANEXO RANCHOS NUEVOS", 93.—Bardomiano López Vázquez, 84.—Leonardo Carbajal González, 85.—Roberto Ocampo Pérez, 86.—Manuel Orla Morantes y 87.—Anastasio Salgado Castañeda; en el ejido del poblado denominado "RINCON GRANDE Y ANEXOS CACAHUACANCHE, EL ZAPOTE, VUELTA DEL RIO Y RANCHOS NUEVOS", Municipio de Tlatlaya, del Estado de México; consecuentemente, expídanse a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la parcela escolar.

CUARTO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "RINCON GRANDE Y ANEXOS", Municipio de Tlatlaya, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Félix Barra García**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de septiembre de 1976).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JORGE VELAZQUEZ MONTIEL, Promovió Diligencias de Información de Dominio, para justificar la posesión que dice tener de tres inmuebles ubicados en Almoloya del Río.—El Primero se denomina "TEJOCOTES DEL RANCHO", con Superficie de 2-82-48 Hectáreas. Mide y Linda: Norte 85.00 Metros con Carril y Bordo; Sur 100.54 Metros con Camino; Oriente 315.54 Metros con Camino a San Lorenzo; Poniente 293.47 Metros con Raquel Alvirde y José Arellano.—El Segundo con Superficie 0-01 72 Hectáreas, Mide y Linda: Norte 9.96 Metros Santiago Morales; Sur 10.28 Metros con Calle cinco de Febrero; Oriente 19.55 Metros con Tomás Galicia; Poniente 14.33 Metros con Calle Riva Palacio.—El Tercero, Mide y Linda, Norte 35.96 Metros José Vázquez; Sur 35.96 Metros con Camino; Oriente 12.00 Metros Consuelo Hernández; Poniente 12.00 con Calle Chilpancingo, publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero, editarse en Toluca, para que los que se crean con derecho los deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., el 30 de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Romo Civil, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

3231.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FERNANDO ROSAS ISLAS promueve por su propio derecho, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un Terreno ubicado en San Jerónimo Tepetlatalco, Tlalnepantla Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 9.10 Mts., con Privada de Zaragoza.

AL SUR: 9.06 Mts., con propiedad del señor Apolinar Vargas.

AL ORIENTE: 21.20 Mts., con Ana María Muñoz de Ramírez.

AL PONIENTE: 21.20 Mts., con Felipe Velázquez.

Para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca México y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho poseen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia a los veintisiete días de Octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Lic. Valentín Contreras Ramírez**.—Rúbrica.

3233.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LORETO BARRERA DELGADO, promueve bajo el Exp. Núm. 902/76, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL ARENAL" ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 49.70 Mts. con Pedro Valle H., Guadalupe Montes Cureño y Alfredo Callejas Aguirre; AL SUR: 63.40 Mts. con Carretera Circunvalación; AL ORIENTE: 2.00 Mts. con Julio Montes Aguirre; AL PONIENTE: 42.30 Mts. con Samuel Herrera Montes, con superficie aproximada de 1,252.59 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y AVANCE", y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se Expiden a los Veintitres días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—C. Secretario Civil, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

3238.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CONCEPCION FRAGOSO PARADA, promueve por su propio derecho Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del Predio denominado "EL MAGUEYAL", ubicado en la Calle de Guadalupe Victoria en San Lucas Patoni, Estado de Méx.co. Con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: 4.65 y 4.75 Mts., con Andrés Fragoso.
- AL SUR: 26.70 Mts., con Donaciano Fragoso.
- AL ORIENTE: 21.69 Mts., con Donaciano Fragoso.
- AL PONIENTE: 28.40 Mts., con Camino Público.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y "Avance", que se editan en la Ciudad de Toluca México y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil de la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciocho días de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Lic. Valentín Contreras Ramírez**—Rúbrica.

3234.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AURELIO SANCHEZ FLORES, promueve por su propio derecho Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del Terreno denominado "Coastitka" ubicado en el Municipio de San Pedro Xalostor Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias:

- NORTE: 25.65 Mts., con Domingo Sánchez.
- SUR: 25.65 Mts., con Calle Guerrero.
- AL ORIENTE: 17.25 Mts., con Olegario Huerta.
- AL PONIENTE: 17.25 Mts., con Calle Aldama.

El Predio tiene una Superficie de: 442.46 M2., para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y "Avance", que se editan en la Ciudad de Toluca México y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho a terreno de referencia pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Lic. Valentín Contreras Ramírez**—Rúbrica.

3235.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Enrique Valero H., endosatario en procuración del Banco Mexicano de Toluca S. A., contra Fernando y Victor García Arcos, Ma. del Carmen Alonso de García y Carmen Arcos de García Exa. No. 1503/974. Fueron señaladas LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE proximo para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la Primera Almoneda de remate del siguiente bien:

Un Camión Dodge-Dart, de propulsión de gasolina. Color beige y redilas color rojo con capacidad para siete toneladas modelo 1971. 5 velocidades motor número LI—00900, serie número LI—00900 Registro Federal de Automóviles No. 1832836.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$70,000.00.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos a puerta de éste Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario **Lic. Juan Díaz Torres**—Rúbrica.

3240.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ARNULFO HURTADO SALAZAR, promueve diligencia de información Ad-perpetuam, respecto de un predio con casa ubicada en la Calle de las Rosas número 111, del poblado de Santa María de las Rosas Yancuitalpan, Medidas y colindancias NORTE 8.35 metros con calle ubicación, SUR 8.60 Metros con Emilio Flores, ORIENTE 20.20 Metros con Ernesto Banderas, PONIENTE 20.20 Metros con Trinidad Sánchez, con una superficie de 203.40 Metros cuadrados. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1976.—C. Segundo Secretario, **P. D. Arturo Espinoza García**—Rúbrica.

3236.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ELVIA SONIA URIZAR PEREZ, promueve Información Ad-perpetuam sobre un terreno y casa ubicado en el Poblado de San Francisco Tlaltilcalpan de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias NORTE.—48.55 Mts. Miguel Coyote, Juana Corral Vda. de Coyote, Esperanza Corral y Francisca Zapu, SUR.—53.96 Mts. Calle Independencia; ORIENTE 159.80 Mts. Sofia Zapu y Miguel Martínez y PONIENTE.—165.34 Mts. J. Guadalupe Contreras Guadarrama. El Juez dió entrada ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 23 de Noviembre de 1976.—El Segundo Secretario, **C. Arturo Espinoza García**—Rúbrica.

3237.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REPRESENTANTE DE LA COL. AGUA AZUL S. A. DE CAPITAL VARIABLE.

PIEDAD SANTIAGO DE GONZALEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion, respecto del lote de terreno No. MANZANA 72, GRUPO "A", Superficie de la Col. Agua Azul, en el Municipio de Nezahualcoyotl, México, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 29; SUR 17.00 metros con lote 31; ORIENTE 9.00 metros con Calle Jorge Luque Loyola.—PONIENTE 9.00 metros con lote 39. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el operchimiento que de no hacer, se seguirá el Juicio en su rebeldía notificándose las posteriores notificaciones por medio de rotación que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 18 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El Primer Secretario, **Lic. César López Maio**—Rúbrica.

3243.—30 nov. 9 y 18 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MANUEL JUAREZ LARA promovió diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto a una casa, ubicada en Guadalupe Yancuitalpan, que MIDE Y LINDA:— Al Norte 28.60 metros Abundia Juárez y Rosalino Juárez; al Sur 28.60 metros Carlos Vano y Patricia Cortés; Oriente 21.20 metros Pascual Villasana y Poniente 21.20 metros con Calle Alameda Superficie 606.32 Metros cuadrados. Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca, se expide en Tenango del Valle Méx., a 8 de noviembre de 1976. Doy fe. El Secretario Civil del Juzgado, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**—Rúbrica.

3250.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERCERA SECRETARIA.

OFICIO NUM. 1983/1976.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

RAYMUNDO RIVERA ORTIZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION de lote de terreno número 26, manzana 82, Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, en este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 21.50 Mts. con LOTE 25; SUR 21.50 Mts. con LOTE 27; AL ORIENTE 10.00 Mts. con CALLE 17; PONIENTE 10.00 Mts. con LOTE 5. Superficie total de 215.00 Mts. cuadrados. Se les hace saber que deben presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejaron de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarseles, quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Méx., a nueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3244.—30 nov. 9 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 1893/76.

TERCERA SECRETARIA.

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

GUADALUPE REYES DE SANCHEZ le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 8, manzana 106, Colonia la Feria, en Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 15.00 Mts., con lote 7; AL SUR, 15.00 Mts., con lote 9; AL ORIENTE 8.55 Mts., con Calle Pataguas; AL PONIENTE, 8.55 Mts., con lote 2; con una superficie total de 128.25 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarseles, quedan a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Méx., a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3245.—30 nov. 9 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. FELIPA AGUILAR RESENDIZ.

HUMBERTO LOPEZ LOPEZ, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 37 de la manzana 12 de la Col. LOMA BONITA de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 36; AL SUR, 20.00 Mts. con lote 38, AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle Miguel Hidalgo y Costilla; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 17. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surtiendo efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los diecisiete días de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3246.—30 nov. 9 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRAS. ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA Y

ANGELA MARQUEZ PAREDES.

SOFIA ROBLES DE SANCHEZ, le demanda, la Usucapion respecto del lote 15, Manzana 29, Col. las Aguilas, mide y linda: NORTE 13.50 metros con Av. 6; SUR 17.50 mts., con el lote 22; ORIENTE 15.00 mts con el lote 16; PONIENTE 11.04 metros con Calle nueve. Se les hace saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado y el juicio se seguirá en su rebeldía. Quedan a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 22 días de octubre de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

3247.—30 nov. 9 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. ALEJANDRA GOMEZ TELLACHE.

CRISTINA GONZALEZ GONZALEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, respecto del lote 33; Manzana 94, Colonia Ampliación Gral. José Vicente Villada, en el Municipio de Netzahualcóyotl, Méx., mide y linda: NORTE 17.15 metros con lote 32; SUR 17.15 metros con lote 34; ORIENTE 9.00 metros con Av. Vicente Villada; PONIENTE 9.00 metros con el lote 8; Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado, y el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 11 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

3249.—30 nov. 9 y 18 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ING. JUAN MIGUEL MARTINEZ PEREZ, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la posesión respecto de un terreno de labor ubicado en Santa Fe Mezapa Municipio de Jiulilaco, Méx., MIDE Y LINDA: norte 334.00 metros Ing. Juan Martínez Pérez; sur 327.50 metros Pascasio Segura Pulido; oriente 25.30 metros unayo; poniente 25.80 metros unayo. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero editarse en Toluca, para que los que tengan derecho lo deduzcan, se expone en Tenango del Valle, Méx., a 23 de Noviembre de 1976.—Doy fe.—E. C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica

3252.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

RAFAEL LRAILDO RAMIREZ, promovió diligencias de información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado "MIL DE SAN JUAN" ubicado en Capulhuac, MIDE Y LINDA: Al Norte 3.00 Metros con Crucero; Sur 293.00 metros con Río San Juan; Oriente en línea curva 310.00 Metros con Carretera y Poniente 237.00 con Carretera del Departamento. Publíquese por tres veces, de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca, para que los que se crean con derecho los deduzcan, dado en Tenango del Valle, Méx., ocho de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3253.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1694/76.

TERCERA SECRETARIA.

C. FRANCISCO BADILLO LOPEZ.

JUAN LUNA SALINAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 19, manzana 66, Colonia México, 1a. Sección en Ciudad Netzahuacáyotl, de este Distrito Judicial, que mide y anda: AL NORTE 25.00 Mts. con Lote 20; AL SUR 25.00 Mts. con LOTE 18; AL ORIENTE 10.00 Mts. con LOTE 11; AL PONIENTE 10.00 Mts. con CALLE. Superficie total de 250.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente día de la última publicación de este contestando a demanda con el acompañamiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía habiéndosele los posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificarse quedar a su disposición en esta Secretaría las copias de mismos.

Publíquese por tres veces de once en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a cinco de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3248.—30 nov. 9 y 18 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FAUSTINA ZARZA DE ESCAMILLA, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la posesión respecto de dos terrenos de labor ubicados en Calimaya, Méx., MIDE Y LINDAN; el primero, norte 191.00 metros contra de San Antonio la Cruz, sur 192.00 Manuel Sarzano; poniente 163.00 metros María Semano y Ponoso Nava; oriente 168.00 metros Juan Camacho. El segundo, norte 101.54 metros Esteban y Lamberto Mendoza; sur en tres líneas quebadas 67.50, 37.00, 70.10 metros con camino denominado las palmas; oriente en tres líneas: 67.72, 79.86, 6.30 metros María Aguirre, Rogelia Rojas, María Mendoza; poniente 139.25 metros Juan Piña.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero. Editanse en Toluca, para que los que tengan derecho los deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., a 15 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3251.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Los señores FERNANDO CABEL Y CARLOS JAVIER FUENTES HERPERA, se han presentado ante este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencia de inscripción de un terreno ubicado frente al Callejón Público de Cópala en la Ciudad Nueva Mateos, Municipio Atlixpan de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y contenedancias: AL NORTE, 45.00 con terreno propiedad de la señora FERNES-TINA HERRERA TORRIJOS DE MARTINEZ DEL RIO; AL SUR 45.00 con propiedad que es o fue de Anastacia Torrijos; AL ORIENTE 15.60 con Callejón de Cópala y AL PONIENTE 15.60 con propiedad que es o va de Donato Marquez, con una superficie de 4,127 metros cuadrados, por lo que fecha diez y seis de Octubre de mil novecientos setenta y seis se instruyeron las diligencias en la vía y forma propuestas registrándose bajo el número 1795/76, primera secretaria se ordenó publicar en esta Gaceta la solicitud por TRES VECES de DIEZ en DIEZ, y de este auto en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en el Tribunal del Estado, y en esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se creen con mejor derecho se presente a deducirlos en términos de ley.

En la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3260.—30 nov. 11 y 23 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ING. JUAN MIGUEL MARTINEZ PEREZ, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la posesión respecto de un terreno de labor denominado "Tlaxcalpan" ubicado San Jose Mezapa, Municipio Amoloya del Rio Méx., MIDE Y LINDA; norte tres líneas 59.00, 8.30, 24.00 metros Hermilio Rosas; sur 96.60 metros Lic. Mario Ramon Beteta; oriente 72.00 metros Heriberto Rojas; poniente 131.00 metros arroyo. Publíquese tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse en Toluca, para que los que tengan derecho lo deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., a 23 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3254.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AURORA GUADARRAMA TORRES, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la posesión respecto a una Huerta y Casa ubicados en la Calle Rodolfo Sánchez García, Calimaya, Méx., MIDE Y LINDA; Al Norte 85.00 metros Antonio Guadarrama; Sur 49.00, 55.20 y 45.00 metros con Aurora Guadarrama y Domingo Valdes; Oriente 7.00 metros Félix Gómez y Poniente 17.00 metros Callejón Profesor Rodolfo Sánchez. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse en Toluca, para que los que tengan derecho los deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., a 8 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3255.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

NIKOLASA GONZALEZ VDA. DE RIVERA, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de cosa, ubicada en Guadalupe Yancuítlalpan, Méx., que MIDE Y LINDA; Al Norte 16.40 metros Calle Independencia; Sur 16.00 metros Juana Lara de López; Oriente 52.40 metros Damaso Casas y Poniente 52.40 metros Serafin Rivera, superficie 859.86 Metros cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno y Noticiero, Editanse en Toluca, para que los que tengan con derecho los deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., a 8 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3256.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ING. JUAN MIGUEL MARTINEZ PEREZ, promovió diligencias de información de dominio para acreditar la posesión respecto de un terreno de labor ubicada en Santa Fe Mezapa municipio de Jalisco, Méx., MIDE Y LINDA; norte 159.00 metros familia Lara Zavala; sur dos líneas 127.45 y 24.49 metros, Jorge Carreño Alvarado y terrenos del pueblo de Guadalupe Yancuítlalpan; oriente dos líneas 22.45 y 13.30 metros, con terrenos del poblado Guadalupe Yancuítlalpan; poniente 40.00 metros, camino vecinal. Publíquese tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y noticiero, editanse en Toluca, para que los que tengan derecho lo deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., a 23 de Noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3257.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

La señora MENEZES DE BECERRIL LAURA, se ha presentado ante este Juzgado, a promover diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y derecho respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 630.10 metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en 21.60 Metros con calle Teotihuacan; AL SUR en 2410 Metros con Francisco Meneses Perea; AL ORIENTE en 1850 Metros con Luis Robles; AL PONIENTE en 64.00 Metros con Isaura Carrillo y Leandro Flores y al SUROESTE en 4.00 Metros con la carretera de Santa Cecilia, por auto de fecha veintinueve de julio de mil novecientos setenta y seis, se admitieron las diligencias en la Vía y forma propuesta, se registro bajo el número 1238/76 Cuarta Secretaría y se ordeno publicar un extracto en la solicitada por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Avance que se editan en la Ciudad de Toluca Estado de México y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se presente a deducir en terminos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, a los veintiseis días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, **C. Efraín Israde Contreras**.—Rúbrica.

3261.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

CASILDA SANCHEZ QUEZADA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio urbano de común repartimiento denominado "HUEYOTENCO", ubicado en el Pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, México, con una superficie global de 663.00 mts. cuadrados, pues son tres fracciones contiguas y los siguientes linderos: AL NORTE, 17.00 mts. con Calle San Lucas; AL SUR, 17.00 mts. con María Concepción Sánchez Quezada; AL ORIENTE, 39.00 mts. con Luis Ramírez; y AL PONIENTE, 39.00 mts. con Luis Rodríguez y Alfonso Martínez.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de noviembre del año de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Ramón Anaya Astorga**.—Rúbrica.

3262.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARIA CONCEPCION SANCHEZ QUEZADA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio urbano de común repartimiento denominado "HUEYOTENCO", ubicado en el Pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, México, el cual está formado por dos fracciones contiguas, con una superficie global de 360.00 M2, y las siguientes linderos: AL NORTE, en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 17.00 mts. y el segundo de 15.00 mts., lindando respectivamente con Casilda Sánchez Quezada y Luis Ramírez; AL SUR, 32.00 mts. con la Calle Cinco de Mayo; AL ORIENTE, en dos lados de norte a sur, el primero de 3.00 mts. y el segundo de 7.00 mts. lindando en ambos con Luis Ramírez; y AL PONIENTE, 20.00 mts. con Salvador Valencia.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de noviembre del año de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Ramón Anaya Astorga**.—Rúbrica.

3263.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

PEDRO CORONADO PEREDA, promueve información de dominio sobre una casa en Ixtapan de la Sal de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Está en la calle de 20 de Noviembre número 504, al Norte 25.52 Mts. María Guadalupe Millan de Gómez; Sur dos líneas de 16.50 mts. y 9.80 mts. con calle de su ubicación y Ofelia Medina de Escalona; Oriente dos líneas de 7.60 mts. y 6.30 mts. con J. Refugio Hernández y Ofelia Medina de Escalona; Poniente 17 10 metros con Jacinta Vda. de Gómez. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Tenancingo, México a 10 de septiembre de 1976.—Doy fe.—Secretario, **P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero**.—Rúbrica.

3258.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. GABRIEL VENADO VARGAS.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "HUEYOTLIC", ubicado en el Municipio de los Reyes la Paz, México, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, en una parte cinco metros quiebra acá el mismo norte en tres metros, veeve a tomar el mismo norte con doce metros diez centímetros y linda con Abraham Medina y Juan Galindo; AL SUR, dieciocho metros con Carretera México-Puebla; AL ORIENTE, ocho metros sesenta centímetros con Gloria Méndez Hernández.

Publíquese de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

3264.—30 nov. 11 y 23 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROGELIA AMADA LOPEZ LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de una casucha, ubicada en las calles de Sopilcalco esquina con calle Lic. Alberto García s/n en el pueblo de San Antonio Buena Vista de este Municipio y Distrito de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 40.00 Mts. con calle de Lic. Alberto García; AL SUR, tres líneas de 4.90 Mts., 12.00 Mts. y 21.50 Mts., con Rosario Aratúa, cerrada de Sopilcalco y Leonardo Romero; AL ORIENTE, dos líneas de 18.20 Mts., y 15.90 Mts. con Guillermo Sánchez y Rosario Aratúa; AL PONIENTE, dos líneas de 17.00 Mts., y 16.50 Mts. con Leonardo Romero y calle de Sopilcalco. El Juez de entrada a la promoción, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico El Herald. Toluca, Méx., a veintitres de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Mendieta C**.—Rúbrica.

3265.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

GUADALUPE SERRANO QUINTERO, promueve diligencias de información de dominio, respecto a un sitio para fabricar ubicado en Sta. Ma. Jajalpa, mide y linda: NORTE, 10.10 Mts. con calle Benito Juárez; SUR, 10.00 Mts. con Aurelio Osorno Yañez; ORIENTE, 14.80 Mts. con Artemio Segundo; PONIENTE, 14.90 Mts. con Artemio Mora Castañeda; superficie de 149.00 Mts., para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse en Toluca, Méx., para que los que tengan derecho los deduzcan. Se expide en Tenango del Valle, Méx., a 25 de Noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

3266.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 1987/76
TERCERA SECRETARIA.

MODESTO FERNANDEZ AGUILAR, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "HUEYOTENCO", ubicado en el Pueblo de Atlacoango del Municipio de Teotihuacán de Arista, de este Distrito Judicial, de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 64.00 Mts., con Petra Carrasco; AL SUR, 6.00 Mts., con una Barranca AL PONIENTE, 166.00 Mts., con Barranca; AL ORIENTE, 240.00 Mts., con camino; con una superficie total aproximada de 7,105.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero", Texcoco, México, a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 3267.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 2052/76.
TERCERA SECRETARIA.

MODESTO FERNANDEZ AGUILAR, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio con casa denominada "LA CIUDAD DE PEKIN", ubicado en la Villa de San Juan Teotihuacán, en Calle Guerrero No. 9 de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 112.41 Mts. con CALLE DEL 25 REGIMIENTO DE CABALLERIA y 7 Mts. colinda con JOSE MENESES; AL SUR 47.58 Mts. con CALLE GUERRERO y 62.40 Mts. con JOSE MENESES; AL ORIENTE 16.80 Mts. con CRISTOBAL AGUILAR y 28.80 Mts. con JOSE MENESES; PONIENTE 36.30 Mts. con JOSE MENESES y 7.90 Mts. con el mismo colindante anterior. Superficie aproximada de 4,769.00 Mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero", Texcoco, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 3268.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA REDONDA AVILA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un predio con casa denominado "LA ESQUINA", ubicada en la calle Hidaigo número 39 de Teotihuacán, Méx., mide y linda: NORTE, 45.60 metros con Camino viejo; SUR, 37.50 metros con Calle; ORIENTE, 4.40 con Calle; PONIENTE, 32.00 metros con María B. de Matty, con una superficie aproximada de 686 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México a quince de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica. 3269.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO MENDEZ RODRIGUEZ.

En los autos del expediente número 2120/76, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Inocencio Martínez Cruz, en contra de Usted, e Ciudadano Juez del conocimiento ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

3271.—30 nov 9 y 18 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FLVIRA DEL VALLE.

ENRIQUE PEÑA DEL VALLE, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion respecto de un terreno denominado "TLAMELACA", ubicado en Ixtapan de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 31.00 M. con María Ramírez Cortes; y Guadalupe Ramírez Cortes antes con propiedad de Indalecio Martínez; SUR 38.67 M. con Modesto Cárdenas; ORIENTE 18.22 M. con Avenida Juárez; PONIENTE 24.00 M. con calle. Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 12 días de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., del Juzgado 1o. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 3270.—30 nov. 9 y 18 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HERMINIA AMAYA HERNANDEZ VIUDA DE SUAREZ.

ISAIAS RODRIGUEZ SILVA, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion respecto del lote 284 manzana 22 Colonia las Aguilas de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 18.62 M. con lote 27; SUR 18.62 M. con lote 1; ORIENTE 10.00 M. con calle 3; PONIENTE 10.00 M. con lote 3 Con superficie de 186.20 M2. Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, México a los 22 días de octubre de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 3272.—30 nov. 9 y 18 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1005/976, Elena Malvaes Bastida, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la Ranchería del Paredón Municipio de Ayoaya de Juárez Distrito de Toluca; mide y colinda AL NORTE: 139 Mts. con Juan Malvaes Bastida, AL SUR: en 155 mts. con María Antonieta Bastida, AL ORIENTE, en 174.8 Mts. con Domingo Bastida, AL PONIENTE, en 171.2 Mts. con Juan Malvaes Bastida, Jerónimo Bastida y Julia Bastida. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1976.—El Segundo Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3275.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTORIA MONTER VIUDA DE PINEDA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un sitio con casa denominada "MESON DE AIDAMA", ubicado en la calle de Arista número 3 sita en la población de San Juan Teotihuacán, perteneciente al municipio del mismo nombre de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL norte, 9.50 metros con vereda; 5.87 metros con Ma. Isabel Camacho; AL sur, 11.31 metros con Pazuela Arista. AL ORIENTE, 26.75 metros con Ma. Isabel Camacho, 21.15 metros con Ma. Isabel Camacho y al Poniente, 38.13 metros con Tomás Camacho con una superficie de 493.35 metros cuadrados aproximadamente.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los 16 días de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

3283.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. PEDRO DIAZ.

ESPERANZA ESCALONA DIAZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 11 de la Avenida Juárez de San Vicente Chimalpan, Estado de México, denominado "TLAZOMPINTLA", y cuyos medidos y colindancias son los siguientes: AL NORTE, 10.19 M. L. con propiedad del señor MANUEL ÁRRIZA, AL SUR, en 10.22 M. L. con calle, AL ORIENTE, en 21.20 M. L. con propiedad del señor G. APARICIO ALVAREZ, AL PONIENTE en 21.17 M. L. con propiedad del señor ANTONIO DIAZ. Se hace saber que deberán presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados a la siguiente al de la última publicación de este. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, a veintidos de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

3277.—30 nov. 9 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA RODRIGUEZ RUIZ, solicita se haga saber al señor ANTONIO RUIZ AQUINO, la radicación del expediente número 257/76, relativo al Juicio Intestamentario a bienes del señor ANTONIO RUIZ RODRIGUEZ, por ignorarse su domicilio se ordenó la publicación de Edictos en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Capital del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, si pasado éste término no comparece por sí, por Apoderados o por Cator, legal a representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por rotulón, el cual se fijará en la puerta del Juzgado, y deberá contener en síntesis, la determinación judicial que ha de notificarse.

Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

3278.—30 nov. 9 y 18 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CARLOS HERRERA PEREZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, sobre el terreno de labor ubicado en el paraje "NANI" en San Luis Ayucan, Municipio de Santa Ana Jilatzingo, Distrito de Tlalnepanitla con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 41.50 metros con Mariano Domínguez; SUR: 33.20 metros con Margarita Flores; ORIENTE: 37.33 metros con Camino Real; PONIENTE: 36.40 metros con Francisco León; con una superficie total de Un Mil Treientos setenta metros cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y el periódico "AVANCE", que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente.

Dado en Tlalnepanitla, Estado de México, a los veintisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Joaquín Romérez Escamilla.**—Rúbrica.

3280.—30 nov. 11 y 23 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

SILVIANO ARCE JAIMES promueve información ad perpetuum expediente 57/1976 terreno ubicado Bejuco Municipio Tejupic este Distrito mide NORTE 30.00 Mts. JESUS UCARTE SUR 30.00 metros calle ubicación ORIENTE 15.00 metros Porfirio Souceap Duane PONIENTE 15.00 metros calle sin nombre ACUERDO para publicación GACETA DEL GOBIERNO Y HERALDO EDITANSE CIUDAD TOLUCA y lugares establecidas Ley por tres veces consecutivas. Temascaltepec, México, a DIECINUEVE NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS SETENTISEIS.—Doy fe.—El Secretario, **Luis Salinas González.**—Rúbrica.

3276.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSEFINA BRAVO G. promueve Información Ad-Perpetuum, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de diez años, respecto del terreno de común repartimiento denominado el CALVARIO, ubicado en el municipio de Tultepec, perteneciente a éste Distrito, que mide y linda:

AL NORTE.—103.20 Mts. con Srta. Aurea Torices Silva.

AL SUR.—con tres líneas de 26.50 Mts. con Juan Solano, segunda en 24.50 Mts. con Emilia Torres y el tercero de 51.50 Mts. con Jose Claudia.

AL ORIENTE.—tres líneas de 27.37 Mts. con Gilberto Cortés, el segundo de 11.40 Mts. con Juan Solano y el tercero de 41.40 con Román Solano.

AL PONIENTE.—En 81.50 Mts. con Roman Solano.

Teniendo una superficie 5,974.00 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y "Noticiero" o "Rumbo", que se edita en Toluca, Méx., en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. Dadas en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los veintiocho días de mes de enero de 1976.—El C. Secretario Civil, Lic. **Ruggiero Olivera C.**—Rúbrica.

3274.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JESUS OROPEZA HERNANDEZ, promueve por su propio derecho Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno ubicado en la Calle Vicente Guerrero número 20, de la Colonia Urbana San Juan Ixhuatepec, Ecatepec de Morales Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 42.47 Mts., con Glafira Trenado Lucia López y Benita Heredia.

AL SUR: 42.52 Mts., con Juan Ruelas.

AL ORIENTE: 10.08 Mts., con Juan Baez.

AL PONIENTE: 10.08 Mts., con Calle Vicente Guerrero.

El Predio tiene una Superficie de: 428.85 M2., para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y "Avance", que se editan en la Ciudad de Toluca México y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo poseen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia, a los once días de Octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.**—Rúbrica.

3279.—30 nov. 4 y 7 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMITIVO GOMEZ GALVEZ, ha promovido INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente 1313/76, respecto de un terreno denominado "PODER DE DIOS", ubicado en la calle de Teotihuacan número cincuenta y seis en San Bartolo Tenayuca, Municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, y que mide y linda: NORTE: 15.35 metros, con María de Jesús Garduño; SUR: 15.35 metros con Calle Teotihuacan; ORIENTE: 12.70 metros con Valentín Trejo; PONIENTE: 12.80 metros con Guillermina Torales; siendo su superficie de 195.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "AVANCE" que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público, para lo que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en forma legal.

Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México a los trece días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Joaquín Romérez Escamilla.**—Rúbrica.

3281.—30 nov. 4 y 7 dic.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,
C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
RECEPTORIA DE RENTAS DE TECAMACHALCO
SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE**

TERCERA PUBLICACION

A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, en el Local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sito en Av. de las Fuentes Núm. 34 Locales "A" y "B" en Tecamachalco, Estado de México se REMATARA EN SEGUNDA ALMONEDA y al mejor Postor en los términos de los Artículos 133, 134, 138, 153 y 155 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION registrados como LOTE 5 DE LA MANZANA LI SECC. BOSQUES, del Fraccionamiento LOMAS DE CHAPULTEPEC, en el MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, Estado de México, con superficie de 1,200.00 M2. (MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 88.00 Mts. con Lote 5.

AL SUR en Cuatro tramos de 36.50, 18.50, 15.00 y 19.50 Mts. con Lotes 1, 2, 3 y 4.

AL OTE. en 16.00 Mts. con Propiedad Particular.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN

El terreno y construcción fué embargado por concepto de IMPUESTO PREDIAL de la Clave Catastral Núm. 0951013027, que debe la causante RESIDENCIAS MODERNAS, S. A., a esta Receptoría de Rentas, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$62,860.30 (SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 30/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deben cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$343,090.40 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA PESOS 40/100 M.N.) valor Catastral del mismo y es postura legal la que cubre las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multilateral, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tecamachalco, Méx., a 19 de Noviembre de 1976.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL RECEPTOR DE RENTAS.

C. P. MA. TERESA VARGAS CASTELAZO.—Rúbrica.

NOTA: Hágase las Publicaciones de Ley y las Notificaciones necesarias.

3259.—30 nov.

CLUB DE GOLF BELLAVISTA, S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Noveno, Décimo y Décimo Quinto de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración del Club de Golf Bellavista, S. A. convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad para la celebración de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrán verificativo en el Auditorio del propio club, el Miércoles 3 de Diciembre de 1976 a las 20:30 horas y 21:00 horas respectivamente, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA

- I.—Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.
- II.—Presentación y aprobación del Balance General dictaminado del último ejercicio.
- III.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- IV.—Informe del Comité Financiero.
- V.—Varios.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- I.—Modificación a los objetivos de la Sociedad.
- II.—Adición a Artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad.

En relación con el artículo Décimo Quinto de nuestros Estatutos se recuerda a los señores Accionistas que de no reunirse el quórum legal para la Primera Convocatoria, las Asambleas se celebrarán en Segunda Convocatoria.

Cuicatocaya, Edo. de México a 22 de Noviembre de 1976.

CLUB DE GOLF BELLAVISTA, S. A.

ING. PEDRO GERSON

Secretario.

3273.—30 nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

El 15 de octubre próximo pasado, compareció ante mí la señorita Benita González Rivero, exhibiéndome la partida de defunción de Enrique Rivero Vda. de González, ocurrida el 12 de junio de 1972; Testamento otorgado por la decujus No. 3995, vol. 85 de 30 de noviembre de 1970, de la Notaría No. 10 del Distrito de Tlalneptla, México, a cargo del Lic. Angel Otero Rivero, en el cual se designó Única y Universal Heredera, a la compareciente, manifestando que acepta la herencia y el cargo de albacea y que procederá a formular el inventario respectivo. Para su publicación en los términos de ley, expido el presente el 5 de noviembre de 1976 en Ecatepec de Morelos, Méx.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 10.

LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.

Para su publicación por 3 veces de 7 en 7 días, en el Periódico Oficial "Gazeta del Gobierno".

3051.—11, 20 y 30 nov.

NOTARIA PUBLICA Núm. 1

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta 15049 de 22 de noviembre del corriente año, pasada ante mí, consta que las señoras JUANA GRACIELA CONTRERAS DE CONZUELO, AIDA SANTANA VIUDA DE CONTRERAS, FELIPE JACOBO CONTRERAS CONTRERAS Y ESTHER CONTRERAS CONTRERAS, aceptaron la herencia como Únicos y Universales Herederos Instaurados del señor FELIPE CONTRERAS COLIN, la primera a aceptar el cargo de albacea que le fue conferido en el testamento y procede a formular el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario de ésta Succión.

Los hechos anteriores los hago saber de conformidad con la preceptuada por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.—Toluca, Méx. a 22 de noviembre de 1976.

LIC. R. RENE SANTIN VILLAVICENCIO.—Rúbrica.

NOTARIA PUBLICO No. 1

SAVR-421117.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Edo. de México por dos veces de siete en siete días.

3282.—30 nov y 7 dic.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ote.

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 200.00
Por seis meses	120.00
Por tres meses	70.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	2.00

Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones	0.75
Palabra por tres publicaciones	1.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales:

Balances de \$300.00 a \$1,000.00 según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, (\$300.00 mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a	\$350.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género	\$500.00 por plana o fracción.

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.